

**TRIBUNAL DE OPOSICIÓN N.º2
CUERPO DE TITULADOS SUPERIORES
ESPECIALIDAD INFORMÁTICA
PROMOCIÓN INTERNA**

El tribunal de Selección encargado de valorar las pruebas selectivas para el acceso a puestos vacantes de personal funcionario del Cuerpo Técnico, promoción interna, especialidad Informática, de la Administración de la Comunidad Autónoma de Extremadura, convocadas por Orden de 27 de diciembre de 2017 (D.O.E. número 248 de 29 de diciembre), reunido el día 19 de marzo de 2019, con el fin de valorar las reclamaciones presentadas por los aspirantes al ejercicio tipo test de la fase de oposición, celebrado el día 7 de marzo de 2019, ha adoptado el siguiente:

ACUERDO

Primero: ESTIMAR las reclamaciones presentadas por los aspirantes respecto a la pregunta que se detalla a continuación, que queda anulada y pasa a ser sustituida, de conformidad con lo establecido en la Base Sexta de la Orden de 27 de diciembre de 2017 (D.O.E. número 248 de 29 de diciembre), por la correspondiente, en orden correlativo, de la preguntas adicional tal y como se indica:

PREGUNTA ANULADA	PREGUNTA ADICIONAL QUE LA SUSTITUYE
80	1
RESERVA 6	

Segundo: DESESTIMAR el resto de las reclamaciones presentadas por los aspirantes y en consecuencia, confirmar la validez del resto de preguntas que conforman el primer ejercicio de la fase de oposición.

En Mérida, a 19 de marzo de 2019

VºBº

El Presidente



Fdo: Jorge J. Espada Belmonte

La Secretaria



Fdo: Mª Ángeles García Santos